

# PROGRAMA

de los Juegos Florales y Certamen  
que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona  
han de celebrarse durante las fiestas de San Fermín  
de Julio del presente año de 1928

---

## RELACIÓN DE TEMAS Y PREMIOS

---

### HISTORIA

1.º Funcionamiento del Regimiento o Cabildo municipal (Ayuntamiento) pamplonés, en tiempo de Felipe II.

2.º Estudio etimológico de la toponimia actual del término municipal de Pamplona.

3.º Monografía histórica de la Casa de Misericordia de Pamplona hasta la fecha de su incendio.

Primer premio: 750 pesetas para el mejor trabajo, que a juicio del Jurado, se presente en esta Sección. 2.º premio: 400, para otro trabajo de la misma Sección, que siga en mérito al 1.º

### TEMAS JURIDICO-SOCIALES

4.º Medios prácticos y forma más adecuada para la explotación y usufructo de los terrenos comunales, en el desarrollo social y económico de Navarra.—La colonización de las Bardenas y de los montes del Cierzo.—Premio: 1.000 pesetas.

5.º La facultad de disponer en vida y en muerte, en la historia del derecho navarro.

6.º Las sucesiones intestadas en Navarra.

Primer premio: 750 pesetas al mejor trabajo entre los relativos a los temas 5.º y 6.º—2.º premio: 400 pesetas para el que siga en mérito al anterior.

**AGRICULTURA' INDUSTRIA E HIGIENE**

7.º Explotación del ganado lanar e inconvenientes que actualmente tiene en Navarra.—Premio: 200 pesetas.

8.º Especies arbóreas de ornamentación más adecuadas al clima de Pamplona.—Premio: 200 pesetas.

9.º La industria de tejidos en Navarra. Antecedentes (procedimientos del tinte) y posibilidades futuras de esta industria.—Premio: 200 pesetas.

10.º Medios de higienizar el comercio de la leche.—Premio: 200 pesetas.

**ARQUEOLOGIA**

11.º Repertorio iconográfico descriptivo de las imágenes de la Virgen, anteriores al siglo XIV en Navarra.

12.º Descripción histórico-arqueológica de cualquiera de los dos templos parroquiales de San Cernín o de San Nicolás de Pamplona.

Primer premio: 750 pesetas para el mejor trabajo de esta Sección. 2.º premio: 450 pesetas, para el trabajo que siga en mérito al primero.

**LITERATURA**

13.º Poesía, con libertad de metro y extensión, dedicada a Nuestra Señora del Sagrario de Pamplona.—Premio: Flor natural.

14.º Leyenda inédita, del folk-lore navarro, que no exceda de cien cuartillas.

15.º Comedia de costumbres regionales, en tres actos, que no exceda de cien cuartillas.

Premio: 300 pesetas al mejor trabajo entre los relativos a los temas 14.º y 15.º

**INSTRUCCION PUBLICA**

16.º Organización y métodos de enseñanza en Pamplona en cualquier período anterior a 1800.—Premio: 300 pesetas.

**MUSICA**

17.º Colección de temas musicales o cantos populares de Navarra que no estén publicados.—Premio: 250 pesetas.

18.º Colección de piezas bailables para chistu y gaita, que armonicen con los bailes llamados de la *era*, *inguruchu*, etc.—Premio: 250 pesetas.

### LITERATURA MUSICAL

19.º Beethoven en la vida y en la obra de Pablo Sarasate.—Premio: 250 pesetas.

### ARTES PLASTICAS

20.º PINTURA. Premio: 750 pesetas. (Libertad de asunto y dimensiones).

21.º ESCULTURA. Premio: 750 pesetas. (Libertad de asunto y dimensiones).

22.º DIBUJO. Premio: 250 pesetas. (Libertad de asunto y dimensiones).

23.º GRABADO. Premio: 250 pesetas. (Libertad de asunto y dimensiones).

24.º FOTOGRAFIA. Premio: 400 pesetas. (Libertad de asunto y dimensiones).

### TEMAS EN VASCUENCE

25.º Colección de pliegos sueltos y proclamas, manuscritos o impresos en vascuence, copiados en la ortografía de su época.—Premio: 150 pesetas.

26.º Colección de palabras o voces locales de origen vascongado usadas vulgarmente en Navarra y no incorporadas todavía al Diccionario de la Real Academia Española.—Premio: 150 pesetas.

27.º Versión literaria del Capítulo IX del Quijote, con ortografía de la Academia Vasca.—Premio: 300 pesetas.

### TEMAS PARA NIÑOS

(de 12 a 14 años)

28.º Amor y respeto hacia el maestro.

a) En español, premio 75 pesetas.

b) En vascuence, premio 75 pesetas.

- 29.º Deberes del niño para con la patria.
- a) En español, premio 75 pesetas.
  - b) En vascuence, premio 75 pesetas.
- 30.º Carta descriptiva del hogar habitado por el niño.
- a) En español, premio 50 pesetas.
  - b) En vascuence, premio 50 pesetas.

### CONDICIONES

Los trabajos que se presenten serán originales e inéditos y estarán escritos en letra perfectamente legible.

Se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento para las catorce horas del 10 de Junio próximo, en pliegos cerrados y lacrado, dirigidos a la Comisión Organizadora. Los trabajos llevarán un lema a la cabeza, que se escribirá también en el exterior del sobre o envuelto. El mismo lema se repetirá exteriormente escrito, en otro sobre, cerrado y lacrado, que contendrá la tarjeta expresiva del nombre, apellidos y domicilio del autor.

Respecto de los trabajos de pintura, escultura, dibujo, grabado y fotografías, el plazo de admisión se prolongará hasta las catorce horas del 20 de dicho mes de Junio. Llevarán también lema que se repetirá, en el consabido Sobre lacrado y sellado que contenga el nombre, apellidos y dirección del concursante.

Quedan excluidos del concurso de fotografías los profesionales. Las fotografías serán en número de seis.

El día 11 de Junio se reunirá en pleno el Jurado en la Casa Consistorial, recibirá los trabajos presentados hasta el 10 y procederá acto seguido a distribuirse en secciones, las que organizarán de tal suerte sus tareas que el Jurado pueda entregar los primeros días de Julio a la Comisión organizadora su dictamen sobre los trabajos cuyo examen le fué encomendado con la relación de las recompensas propuestas, determinando, además, los puntos respecto a los cuales deberá declararse desierto el concurso.

De igual suerte se procederá el 21 de Junio para recibir y juzgar los trabajos referentes a los temas de artes plásticas, ateniéndose en cuanto a informarlos a la misma fecha que se ha establecido arriba.

Con la antelación debida se harán públicos en la prensa local los acuerdos del Jurado, pero la apertura de los sobres que revelen

los nombres de los autores premiados se reservarán para el acto solemne de los juegos florales.

Los individuos del Jurado quedan incapacitados para acudir a la presente convocatoria.

Si algún tema quedase desierto, podrá transferirse a otros los premios respectivos, siempre que el Jurado hallase méritos bastantes en los trabajos sometidos a examen.

También podrá el Jurado acordar la impresión de los trabajos que juzgase oportuno.

Si el autor de algún trabajo lo imprimiese por su cuenta, deberá hacer figurar íntegro, a la cabeza del impreso, el dictamen del Jurado.

Los originales no premiados serán devueltos previa presentación de los recibos facilitados por la Secretaría municipal.

Con objeto de dar mayor brillantez al concurso artístico, se admitirán también *a exposición* obras de pintura, escultura, dibujo, grabado y fotografía.

Los trabajos admitidos únicamente a exposición deberán traer al respaldo la anotación «Fuera de Concurso»

La devolución tendrá lugar del 1.º al 14 de Agosto, plazo irrogable.

El Excmo. Ayuntamiento adoptará cuantas precauciones sean necesarias para la mejor conservación de las obras recibidas a exposición; sin embargo, declina toda su responsabilidad en cualquier accidente de fuerza mayor.

Todos los casos imprevistos o dudas que ocurran serán resueltos por la Comisión organizadora.

Queda entendido, desde el momento que un expositor envía sus trabajos, que ha examinado y acepta por completo estas condiciones.

Pamplona, 2 de Enero de 1928.— *El Alcalde*, JENARO LARRACHE.  
—*El Presidente de la Comisión organizadora*, SECUNDINO ERROZ.—  
*El Secretario*, IGNACIO SANZ GONZALEZ.